

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 22 Noviembre 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 5.070

EL EX-EMPERADOR DEL BRASIL

La atención pública en todas las naciones de Europa está hoy fija en los acontecimientos ocurridos últimamente en el Brasil y en la respetable figura del emperador D. Pedro II, desposeído del trono en virtud de un pronunciamiento militar.

Tratárase de un monarca despótico, inculto é impopular en vez de un soberano ilustradísimo, de carácter bondadoso, liberal y sencillo como D. Pedro de Alcántara, y la noticia no hubiera sorprendido aún á los mismos republicanos, que no han podido darse cuenta ni justificar aquel pronunciamiento, por las altas virtudes y esclarecido entendimiento de que estaba dotado el segundo y último emperador brasileño.

Digamos, antes de ocuparnos del infortunado monarca, que el extenso territorio que comprendía el imperio del Brasil fué descubierto por los españoles, como toda la América del Centro y del Sur, disputado después por los portugueses y cedido á nuestros vecinos en virtud de un tratado que España respetó siempre y por el cual se establecieron en aquella parte de América los portugueses, constituyendo desde entonces el Brasil el principal territorio ultramarino de la nación lusitana.

Arrojado de su reino D. Juan VI de Portugal por la invasión napoleónica, refugióse con su familia en el Brasil, así como Carlos IV de España trató de trasladarse á Méjico por la misma época y principalmente por las ocurrencias de Aranjuez.

Al regresar á su reino en 1821 Juan VI de Portugal, dejó al frente del gobierno del Brasil á su hijo D. Pedro, á quien encargó que conservase aquel territorio unido siempre á la corona de Portugal; pero si un día debía perderse, como las colonias españolas de aquella parte de América que habían dado ya el grito de su independencia emancipándose de la madre patria, que procurase retenerlo para sí, pues de este modo siempre sería el Brasil una nación hermana de la portuguesa.

Este acto de prevision que debió haber tenido España, como aconsejó ya en su tiempo el conde de Eloridablanca y nuestros monarcas no acertaron á aceptar, dió su resultado práctico, porque en virtud de una constitucion dictada por las Cortes portuguesas, los brasileños, mal avenidos con aquellas disposiciones, trataron de emanciparse proclamando la república y acabando por nombrar al infante D. Pedro emperador del Brasil.

Tal es el origen de aquel imperio, cuya fundacion data del año 1822.

No disfrutó largo tiempo el primer Pedro de su corona imperial, pues las sediciones militares y los disgustos que le ocasionaron las pretensiones de los partidos, y especialmente el republicano, que amenazaba derrumbar su naciente trono, le obligaron á abdicar en 1831, dejando á su hijo, niño entonces de corta edad, una corona de espinas y una herencia erizada de peligros y de negras incertidumbres.

El heredero de este legado fué el emperador que acaba de ser destituido por el elemento republicano de aquel país.

D. Pedro II Juan Carlos Leopoldo Salvador Bibiano Francisco Xavier de Paula Leocadio Miguel Rafael Gonzaga de Alcántara, segundo emperador del Brasil, nació en Rio Janeiro el 2 de Diciembre de 1825. Fueron sus padres D. Pedro I y la emperatriz archiduquesa de Austria Leopoldina.

Nombrada una regencia durante la menor edad de D. Pedro II, pasó el imperio por todas las calamidades de las luchas políticas que se agitaron sin interrupcion hasta 1830, en que fué declarado de mayor edad, empuñando desde aquel día el joven soberano las riendas del gobierno.

En 1841 se hizo coronar solemnemente emperador del Brasil, y en 1843 contrajo matrimonio con la princesa Teresa Cristina María, de la casa de Nápoles, hija del rey Francisco I de las Dos Sicilias.

La alta sabiduría de D. Pedro, su carácter liberalísimo y sus altas prendas personales consiguieron, no sin grandes esfuerzos, restablecer la paz general de que habia carecido hasta entonces el país.

D. Pedro, aunque monarca constitucional y fiel observador de las leyes del imperio, se dedicó con ardor á introducir las reformas y los adelantos del progreso moderno, dando gran impulso á las artes, á las ciencias, al comercio, á la industria y fomentando la riqueza del país.

Dió gran impulso á las vías férreas, al movimiento marítimo y á la prensa periódica, mejorando notablemente la capital, cuya poblacion excede de 400.000 habitantes y en la que se publicaban ya en 1874 sobre sesenta periódicos.

El imperio brasileño disfrutaba de una libertad ordenada, pero la mas amplia que se conoce en ningún otro país.

La mancha de la esclavitud de que se ha acusado recientemente al Brasil, fué la constante pesadilla del emperador, que ya en 1850 prohibió terminantemente la trata de esclavos, esperando ocasion oportuna para la total abolicion de la esclavitud. Luchaba para conseguir su objeto con la oposicion de los propietarios de negros, cuyos intereses iban á mermar considerablemente si se les privaba de sus esclavos, no obstante la prevision que favoreció cuanto pudo la inmigracion china para que no faltasen brazos á la agricultura.

Por aquel tiempo ayudó eficazmente á Urquiza para derribar al dictador Rosas, obteniendo la libre navegacion del rio la Plata y aumento de territorio al Sur de sus Estados.

En 1860 visitó todas las provincias del imperio para conocer personalmente sus necesidades y remediarlas con conocimiento de causa.

En 1867 abrió la navegacion del rio Amazona al comercio de todos los países.

De 1865 á 70 hubo de sostener el Brasil una sangrienta guerra, de concierto con la república argentina y la de Montevideo, contra el Paraguay. El resultado de esta lucha fué el acrecentamiento del imperio con algunos territorios.

En 1871 hizo D. Pedro un viaje á Europa para estudiar por sí mismo los adelantos de la civilizacion y todas aquellas mejoras que creyó podia introducir en el Brasil. En aquel viaje, no menos provechoso para sus estados que para él, visitó las principales academias, museos y corporaciones científicas de los diversos estados de Europa, así como á los literatos y artistas de mas fama y á los hombres eminentes en todos los ramos del saber humano.

Otro viaje igual hizo el año pasado durante la época de nuestra Exposicion, y vivo está aún el recuerdo de la larga y penosa enfermedad que sufrió en Italia, la cual puso en grave riesgo su vida.

La revolucion que acaba de arrojarle del trono le sorprendió en su residencia imperial de Pedropolis, posesion distante 60 kilómetros de la capital.

Las causas de la revolucion se ignoran hasta ahora á punto fijo; pero todas las versiones convienen en que ha sido motivada principalmente por los dueños de esclavos que se han visto lastimados en sus intereses por la abolicion de la esclavitud.

Este hermoso rasgo fué llevado á cabo durante el último viaje del emperador á Europa, por su hija y regente entonces del imperio, la princesa Isabel.

Europa y América y todo el mundo civilizado encomió entonces y pregonó con las trompas de la fama el trascendental decreto de la princesa que acababa de redimir de la esclavitud á doscientas mil criaturas, y aquellos mismos encomios y aquellas mismas trompas que pregonaron el nobilísimo rasgo de la celebrada princesa, se vuelven ahora contra tan ilustre dama, pretextando que su marido, el conde de Eu, de la casa de Orleans, tiene defectos de carácter que no se le reconocieron cuando supo llevar al ejército brasileño, del que era general en jefe, á los campos de batalla, cubriéndole de gloria y laureles que arrancó al enemigo en aquella lucha de cinco años consecutivos, de que hemos hecho mencion.

DE BUENOS AIRES

De un importante periódico de aquella República copiamos el siguiente suelto que deben conocer cuantos sueñan con emigrar á aquel país.

«La crisis económica» —Después de escrito nuestro editorial número del domingo último, hemos visto que la situacion económica, en lugar de mejorar, «in statu quo», se empeoró de una manera notable.

El precio ó valor del oro que nos sorprendia y alarmaba cuando se cotizaba en la Bolsa á 150, y nos asustó cuando llegó á 200, de pronto en un día subió un regular número de puntos, alcanzando el precio de 240. En otro país cualquiera, esas oscilaciones en el valor del oro ó de los títulos hubieran ocasionado una bancarrota completa.

Pero, si bien es verdad que ofortunadamente no se verificó la catástrofe, tampoco deja de ser cierto que tocan á visperas, y por consecuencia que es necesario acudir

á un remedio pronto y eficaz.

Las operaciones comerciales se hallan suspendidas en su mayor parte, y el hambre comienza á invadir este suelo, que reúne condiciones excelentes para ser rico, próspero, feliz y dichoso.

Y no hay que hacerse ilusiones, porque dígase lo que se quiera, predique, lo real y verdadero consiste en que los obreros y artesanos, los empleados y cuantos viven merced á un sueldo ó jornal, se encuentran en la indigencia ó poco menos, motivando esta situacion anormal que el socialismo levante la cabeza y se vean en lontananza los horrores de una lucha encarnizada entre los que tienen contra los que no tienen, del pobre contra el rico.

Aumentada la inmigracion por la activa propaganda que se hace en el extranjero, sucede que arriban al país miles y miles de inmigrantes sin recursos, relaciones ni nada; y por lo tanto, habrá de darse el espectáculo de que no consigan albergue, alimento ni trabajo, pereciendo abandonados en las calles ó plazas de igual modo que los inmigrantes italianos en la república «modelo», en el «coloso» del Norte de América.

...

He aquí algunos datos sobre el movimiento inmigratorio habido durante el mes de septiembre:

Entraron 2.165 pasajeros, de los cuales 556 son de Ultramar y 1.599 por la vía de Montevideo.

El número de inmigrantes alcanzó á 17 mil 969, á saber: 14.674 procedentes de Ultramar y 3.286 de Montevideo y 9 de varias procedencias.

Los 14.674 inmigrantes de Ultramar han sido clasificados en esta forma:

Hombres, 8.564.—Niños, 1.668.—Mujeres, 3.210.—Niñas, 1.232.

Solteros, 9.897.—Casados, 4.667.—Viudos, 108.

Católicos, 13.907.—De otros cultos, 967.

Españoles, 6.307.—Italianos, 5.774.—Franceses, 1.275.—Turcos, 403.—Austriacos, 299.—Suizos, 117.—Alemanes, 116.—Ingleses, 114.—Belgas, 100.—Suecos, 81.—Argentinos, 21.—Dinamarqueses, 15.—Rusos, 14.—Portugueses, 13.—Griegos, 8.—Brasileros, 7.—Norteamericanos, 4.—Holandeses, 3.—Orientales, 1.—Marroquíes, 1.—Chileños, 1.

La proporcion por cada nacionalidad sobre el total de la inmigracion de Ultramar es como sigue:

Españoles, 43 por 100.—Italianos, 39 por 100.—Franceses, 8'72.—Turcos, 2'76.—Austriacos, 2'02.—Suizos, 0'80.—Alemanes, 0'78.—Ingleses, 0'77.—Belgas, 0'76.—Otras nacionalidades, 0'41 por 100.

Como se ve por la anterior estadística, nuestros compatriotas son los que en mayor número abandonan sus hogares alucinados por la brillantez de un punto luminoso que no es más que una luciérnaga; y verdaderamente apena el ánimo á todo español que, como yo, por casualidad bienhechora ó por capricho de la suerte no esta mal donde está, ver á tantos hijos de la patria pululando de aquí para allá un día y

otro día en busca de honrado trabajo para procurarse un pedazo de pan que llevar á la boca y un techo para guarecerse de las inclemencias de la noche, en un país en donde la comida y la casa cuestan un ojo y parte del otro, cuando no cuestan los dos por entero, y á fin de mes, harto de sudar tinta, queda como el gallo de Moron: sin plumas y cacareando.

Aunque no quisiera hablar de números, por lo desagradable que es eso para quien nada tiene que contar, consignaré como dato curiosísimo, que según la última operación practicada por intermedio de la Direccion general de Rentas, la provincia de Buenos-Aires se encuentra avaluada, á los efectos del cobro del impuesto de la contribucion directa, en la suma de 930.456 150 pesos moneda nacional, correspondiendo á la parte urbana 205.295.496 duros y á la rural 725.160.654 duros.

Resumen: una borrachera de millones que causa vérticos.

Doblemos la hoja para evitarnos un gasto de azahar ó de éter ó de amoníaco.

CORREO DE CUBA

Las noticias recibidas por el último correo extranjero que salió de la Habana, desgraciadamente confirman y hasta aumentan la gravedad de las que anteriormente se tenían sobre el desbarajuste administrativo que impera en el orden económico político de la gran Antilla.

Las manifestaciones desfavorables que allá y aquí vienen haciéndose desde el mes de Julio respecto á la administracion de las aduanas, se han visto superabundantemente probadas por el mismo general Salamanca, en cuyo obsequio tan insensatos alardes se hicieron por las alzas que, «al parecer», fueron obtenidas en la renta del ramo en los primeros meses de su mando en Cuba, toda vez que á la salida del correo á que nos referimos, aquel gobernador general verificaba un cambio radical de los jefes y de algunos subalternos de las aduanas de la isla, utilizando para la de Matanzas, cuyo administrador quedaba suspenso, al Sr. Granados, militar que le acompañó en su deseado viaje á la Habana.

Tales variaciones parece que han obedecido al escándalo que causó en la opinion pública la indisculpable baja «efectiva» que produjo la aduana de la Habana en el mes de Setiembre, no pudiéndose explicar las gentes de que por allá cómo y por qué, inmediatamente á tal disminucion de ingresos, el gobernador general encargó de la Administracion central é inspeccion del mismo ramo al jefe de la dependeneia local en que ocurrió tan enorme desastre, proponiéndole al propio tiempo al Gobierno para la propiedad de la plaza, en cuya virtud es de suponer que le ha sido conferida.

La realizacion de los hechos que dejamos expuestos obligan á la opinion pública á calificarlos de una «guayaba», como por allí se dice, que se propina á las gentes de por acá, mientras que se elabora otra «zafra» aduanera por el estilo.

En cambio de las noticias que dejamos expuestas, se nos ofrece el consuelo de las que recientemente por aquí se han publicado sobre las construcciones de caminos puentes, faros y canales, para las cuales, ó al ménos para alguna de ellas, se dice que ya suministró la Hacienda los fondos necesarios á la Administracion de Obras públicas.

Segun nuestras noticias, para atender á los gastos que quedaron en descubierto en el mes de Setiembre por natural consecuen-

encia de la citada baja habida en la renta de aduanas, á fuerzas de fuerzas se pudo conseguir del Banco Español el anticipo de los 800.000 duros que este establecimiento debe hacer efectivos en el actual trimestre por la recaudacion puesta á su cargo de las contribuciones.

Dada la existencia de esta operacion, que aceptamos como verídica, y en el deber ineludible que tiene la Hacienda de satisfacer en el citado actual trimestre al Banco Colonial «un millon novecientos mil duros» como producto de la renta de aduanas, resultará indefectiblemente que bien pronto retrocede aquella administracion en los atrasos de pagos, á no ser que el ministerio de Ultramar vuelva á usar del supremo recurso de enviar á aquel Tesoro otros tantos millones de duros como los que recientemente giró para poner el corriente el pago de las obligaciones más perentorias; procedimiento que, erigido en sistema, podrá ser cómodo para aquel gobernador general y hasta muy conveniente para los que se utilicen de los giros; pero es desastroso para los intereses públicos de Cuba y de sensible trascendencia para los de la metrópoli.

Respecto el estado político por que atraviesa la isla de Cuba, poco tenemos que decir, pues consideramos que es, por desgracia, bastante elocuente el aislamiento en que se encuentra el general Salamanca en la Habana, de donde con frecuencia se ausenta.

...

Por el Estado Mayor de la capitania general se ha dirigido á los subinspectores de todas las armas, comandantes generales y gobernadores militares, una comunicacion referente á los individuos que podrán ser comprendidos en el proyecto para el establecimiento de colonias militares.

1.º Podrán solicitarlo todos los sargentos, cabos y soldados que han de ser licenciados este año y reunan las circunstancias de ser sargentos casados, que no se reenganchen, ó cabos y soldados que siendo solteros tengan familia y deseen llevarla á su lado, y cuyo número, sexo y edad expresarán en sus instancias, así como el punto de su residencia.

2.º También podrán solicitarlo los licenciados con residencia en Cuba, que no lleven más de dos años de disfrutarla, ya sean casados, ya solteros con familia y deseen llevarla, cuyas circunstancias de número de personas, sexo, edad y residencia, expresarán en los gobiernos militares de las provincias donde se hallen.

3.º Las ventajas que habrán de concederse á los agraciados serán las siguientes:

Una caballería de tierra. Casa en el terreno. Aposos de labranza. Viaje gratuito de las familias que estén en la Península, Baleares ó Canarias. Manutencion por seis meses con racion en especie.

4.º Las solicitudes podrán hacerse indistintamente para las colonias de las provincias de Cuba, Puerto-Príncipe y Santa Clara.

5.º La caballería de tierra, que son 27 fanegas, se dará á cada colono con la condicion de no poder venderla ni hipotecarla en el plazo de cinco años.

...

Dice un periódico cubano que siguen los malhechores haciendo de las suyas en los campos de la jurisdiccion de Baracoa. Ultimamente, se presentaron en Duaba seis hombres, entre ellos un pardo disfrazado, armados todos de machete y revolver, los cuales asaltaron al vecino D. Donatillo Perez, exigiéndole dinero; mas como éste ma-

nifestase que nadie tenia para darles, lo ataron á un árbol, lo maltrataron con el plano de los machetes y le ocasionaron una herida.

Han salido fuerzas en su persecucion.

INCENDIO DEL TEATRO ESPAÑOL

El coliseo más elegante de Barcelona por su belleza, por las comodidades que ofrecia al espectador, por el gusto y riqueza con que estaba adornado y por la selecta concurrencia que á él asistia, especialmente en las temporadas de verano, ya no existe. Un voraz incendio ha dejado reducido á cenizas en breves horas todo el edificio.

A las doce y media terminó la funcion que se daba el 18 en el teatro, segunda representación de la nueva zarzuela de espectáculo «Colon», y á las pocas horas no quedaba más de aquel hermoso coliseo que un monton de carbones y cenizas.

No se ha podido averiguar hasta ahora, con la debida certeza, la verdadera causa del incendio; pero según indicios y la version más probable, el fuego debió motivarlo alguna chispa, algún residuo de las bengalas que se quemaron en el apoteosis de la obra representada, comenzando el destructor elemento por el telar del escenario.

No tardó el fuego en levantar llama propagándose á las decoraciones, bambalinas y bastidores, invadiendo todo el escenario, que por componerse todo él de materias sumamente inflamables, no dió tiempo á que nadie advirtiera el fuego, hasta que quedó toda aquella parte del teatro convertido en una inmensa hoguera.

No era fácil tampoco que pudiera advertirse oportunamente el siniestro, porque habiendo terminado la funcion y sus quehaceres las dependencias, tramoyistas y empleados del teatro, no quedaba en el local, á la hora de iniciarse el fuego, más que el conserje del teatro, cuya habitacion se halla á la entrada del jardín que rodea el edificio.

Un ruido inusitado semejante á una detonacion, que lo mismo pudo ocasionar la caída de un madero de la techumbre del escenario, que la explosion de una cañería de gas, despertó al conserje y á los vecinos de las casas inmediatas, dándose entonces cuenta del siniestro.

Era la una y cuarto de la madrugada, y por el incremento que habian tomado ya las llamas, supónese que el fuego comenzó á la una menos cuarto.

Las primeras llamaradas descubriéronse por el ala izquierda del edificio, hacia el lado que da á la calle de la Diputacion, mientras se elevaba á las nubes una intensa columna de humo que anunciaba la gran extension que habia tomado ya el incendio por la inmensa cantidad de combustible hacinado en el escenario.

Dada la voz de alarma, cundió en un instante por toda la ciudad la fatal noticia de haberse incendiado el teatro Español, noticia que confirmaba el agudo y persistente silbido de los pitos y las voces de los dependientes de la autoridad, de los serenos y vigilantes.

Toda la gente que se hallaba aún en los cafés y círculos recreativos se lanzó á la calle trasladándose apresuradamente al paseo de Gracia para cerciorarse de la gravedad del siniestro.

Infortunadamente la fatal noticia era confirmada por el mismo incendio, que anunciaba con siniestro resplandor el incremento de las llamas que asomaban por encima de los edificios, con la densa nube de humo que se elevaba al cielo.

Cuando la muchedumbre de curiosos lle-

gó al lugar del suceso, ya no era posible penetrar en los jardines del teatro. Las llamas se habian propagado rápidamente á la sala de espectáculos, prendiendo en el techo y convirtiéndose todo el edificio en una inmensa hoguera de todo punto inabordable.

A la una y media comenzaron á llegar los primeros bomberos, quienes iban acudiendo á medida que se enteraban de la voz de alarma.

El primero de estos valientes obreros que se presentó en el lugar del siniestro fué Mariano Ballarín, núm. 50 del cuerpo. Las bombas llegaron algo más tarde; la primera que se presentó fué la del cuartelillo de San Pedro.

Desdichadamente los esfuerzos para apagar el incendio resultaron poco eficaces, porque habiéndose desplomado el techo del teatro, nada podia salvarse ya del edificio. Pero si por este lado no podian los bomberos hacer otra cosa que pagar el inmenso brasero en que estaba convertido el teatro, fueron eficacísimos sus auxilios al evitar que el fuego invadiese las casas contiguas, ya propagado por medio de las persianas que comenzaron á arder incendiadas por llamas del escenario y penetrando en el interior de las habitaciones.

Del teatro no ha podido salvarse más que algún mueble que pudo extraerse en los primeros momentos; todo lo demás quedó reducido á un informe monton de carbones, cenizas y escombros.

De las casas contiguas, cuyos vecinos han pasado una noche de verdadero espanto, han resultado quemados el maderaje de los balcones del primer piso de la casa número 49, propiedad de D. José Ferrer y Vidal, y parte del techo. Las pérdidas, como se vé, no son de consideracion.

En el segundo piso se quemaron algunos muebles y sufrieron bastantes desperfectos los balcones, techos y paredes.

En uno de estos pisos se hallaban instaladas las oficinas del ferro-carril de Zaragoza al Mediterráneo.

En el tercer piso, donde se hallaban las dependencias de dichas oficinas, vivia el conserje, quien no pudo evitar que fuesen pasto de las llamas todos los muebles, incluso las camas con sus colchones y en general todo el mobiliario de la casa.

Este es el piso que más ha sufrido, notándose hoy las huellas del incendio en todo el maderamen de los balcones y parte del techo quemado.

En el número 55 los desperfectos han sido igualmente un tanto considerables, por haber consumido el fuego los muebles de las habitaciones que daban á los jardines del teatro.

Las galerías ardieron casi por completo, alcanzando las llamas á las paredes y techos del piso 4.º. En el 3.º de la misma casa quemáronse tambien algunos muebles y ropas.

Esta casa es propiedad de D.ª Soledad Pluta.

Tambien han sufrido desperfectos las casas números 57 y 59, aunque de menos consideracion, por no haber penetrado las llamas en el interior de las habitaciones, quemándose solo los visillos y el maderamen y rompiéndose con el calor del fuego casi todos los cristales.

A los pisos de la casa número 47 alcanzó tambien el calor del incendio, sin que afortunadamente sufrieran más daño que la rotura de los cristales.

Otro tanto ocurrió respecto de los pisos de las casas que dan tambien al jardín del teatro y que corresponden á las calles de Cortes y de la Diputacion.

Con la confusion que se originó entre las familias que residen en las calles de Claris, Cortes y Diputacion, desaparecieron de encima de una cómoda dos relojes, uno de oro y otro de plata, los cuales no han vuelto á aparecer á la hora en que estas líneas escribimos.

Varios de aquellos vecinos tuvieron que huir de sus habitaciones en ropas menores, al ver invadidas sus moradas por las llamas del incendio.

Una de las personas que con mas ahinco, fe y valeroso esfuerzo trabajaron desde el principio del incendio, fué el administrador del teatro del Tivoli, Sr. Molgosa, que dió á todos heroico ejemplo.

De entre los objetos salvados del incendio se cuentan los papeles de música de la nueva zarzuela «Colon» que acababa de representarse en el teatro.

Los instrumentos músicos de la orquesta se han perdido todos.

Las bombas de vapor se situaron una en el paseo de Gracia, otra en la calle de Claris y otra en la calle de la Diputacion.

Además de las bombas se establecieron varios servicios de aguas de Dos Ríos, Llobregat y Besós.

Entre las personas que acudieron á auxiliar á los bomberos, se vió un bravo oficial de artillería, que se portó como un valiente, sin que nos haya sido dable averiguar su nombre.

El teatro incendiado estaba asegurado por las cuatro compañías siguientes:

«La Union», «La Cataluña», «El Fénix Español» y «La Paternal», por un total de treinta mil duros.

Se construyó en 1870, pasando á ser propiedad del Sr. Cabanellas en 1882, quien lo reconstruyó hace poco tiempo, invirtiendo en las obras veinticinco mil duros, cuyos gastos se pagaron adelantados, no resultando hoy en día ningún débito contra su propietario actual.

El terreno que ocupaba el espesado coliseo está en censo, que cobran los acreedores de la quiebra del Sr. Sabadell.

Las pérdidas totales se calculan en ochenta mil duros.

Las pérdidas del Sr. Viña's, dueño de la guardaropía del teatro, se evalúan en unos quinientos duros.

Era propiedad de la compañía que actuaba en el teatro la decoracion de la apoteosis de la zarzuela «Colon» pintada por el distinguido escenógrafo Sr. Chia.

Las causas que han motivado tan sensible catástrofe no se saben ni se adivinan. El último que salió del teatro y lo revisó fué el Sr. Saez, procurador del teatro, acompañándole su hermano, dueño del café, y el gasista, siendo entonces próximamente las doce y media de la noche, dejando el teatro sin novedad alguna visible.

Deploramos el alcance del siniestro, no tanto por las pérdidas materiales que serán indemnizadas en su día, cuanto por la compañía cómico-lírica que queda sin teatro y sin ocupacion.

LA MENDICIDAD DE LOS NIÑOS

El Congreso ha tomado en consideracion una proposicion de ley suscrita por el Diputado y conocido poeta Sr. Reina y Montilla, que reviste verdadera importancia.

En ella se prohíbe la mendicidad de los niños menores de quince años de uno ú otro sexo, y se determina que en cada Ayuntamiento habrá un asilo de educacion destinado á recoger, sustentar y educar á los niños que mendiguen ó acompañen á personas mayores que pidan limosna.

Los Ayuntamientos nombrarán las per-

sonas que han de dirigir el asilo, las cuales velarán por la asistencia de los niños á la enseñanza pública.

Los asilos de educacion se sostendrán con el descuento del 2 por 100 sobre el sueldo de todos los empleados del Municipio, con las limosnas que dieren las personas caritativas, con el 4 por 100 que los alcaldes sólo para este fin benéfico quedan autorizados á imponer sobre el valor de los billetes de los espectáculos públicos y con los fondos del Ayuntamiento para cubrir el déficit si lo hubiese.

Al apoyarla el Sr. Reina consignó el triste espectáculo que ofrecen esos pobres niños que mendigan y que viven entregados á sus propios instintos, sin educacion ni principios de moralidad, puesto que la mendicidad les degrada y prostituye, pudiendo asegurarse que jamás llegarán á ser hombres trabajadores y honrados.

«No he de ocuparme—dijo,—del comercio infame de niños, de que tantas veces se ha ocupado la prensa periódica, ni de esos seres desalmados, horror de la humanidad, que mutilan á los tiernos niños para exponerlos en las calles y plazas á la compasion pública.

Urge, pues, curar esta espantosa llaga, combatir este profundo mal; urge perseguir é impedir la mendicidad de los niños; y como quiera que al privarles de este medio de subsistencia debe dárseles lo necesario para vivir, de aquí lo que se pide en esta proposicion: el establecimiento de asilos de educacion, donde los niños reciban sustento y enseñanza.»

Es de esperar que este laudable pensamiento llegue á realizarse, completando así el proyecto de ley hace tiempo presentado al Congreso sobre el trabajo de los niños, y sobre el cual aún no se ha emitido dictámen.

Gacetilla

El Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas, se embarcó ayer en Palma para la Península, habiéndose encargado interinamente del mando del Distrito el Excelentísimo Sr. General 2.º Cabo.

El día 3 del próximo mes de Diciembre se verificará en la Mayoría de la plaza de Palma el concurso de músicos para la provision de vacantes de 1.º, 2.º y 3.º clase que ocurran en los cuerpos del Ejército, á las que podrán optar los aspirantes militares ó paisanos que lo deseen y resulten aprobados, segun previene la Real orden de 28 Marzo de 1882.

Por Real orden de 15 del actual ha sido ascendido á Oficial 1.º del cuerpo auxiliar de oficinas militares, el que lo es 2.º don Ildefonso Salazar Sardina, que presta sus servicios en el Gobierno militar de esta plaza.

El Gobernador de la Provincia ha comisionado al Sr. Delegado de Vigilancia en esta ciudad, para instruir expediente relativo á la estancia en este Lazareto del vapor «San Ignacio de Loyola».

Han llegado para girar la revista á la fuerza de esta Isla el Sr. Coronel Subinspector de Carabineros D. Vicente Albertí Fondevila con un Capitan, su Secretario y el Comandante 2.º Jefe de la Comandancia de esta provincia D. Manuel Grau Lopez.

Debido á lo bonancible del tiempo que desde algunos días viene reinando en esta zona, nuestro mercado se vé abundantemente provisto de pescado y marisco que alcanzan precios regulares.

Los pescadores de Fornells, que surten ordinariamente esta plaza, han cogido una cantidad considerable de pámpanos, pescado que pocas veces se ofrece á la venta pública; tambien han traído dichos pescadores una *germa* que ha pesado cuarenta y dos kilogramos.

Nuestro amigo y paisano el Coronel de Estado Mayor, D. Rafael Mir y Febrer, ha solicitado el retiro.

Los socios del casino «El Progreso», establecido en el vecino pueblo de San Luis, juegan el billete número 37.884 del sorteo de la lotería nacional, que debe verificarse en Madrid el día veinte y tres de Diciembre próximo.

En la reunion celebrada ayer en casa de D. Juan Taltavull y Garcia, por el Comité de coalicion republicana de esta ciudad, se acordó eliminar de la candidatura acordada dias pasados, á dicho Sr. Taltavull y á don Miguel Estela por estar legalmente imposibilitados para el desempeño de dichos cargos, y se acordó en definitiva la siguiente candidatura:

- Don Bartolomé Escudero Manent.
- » Jaime Colom Riudavets.
- » Agustin Landino Vives.
- » Manuel Beltran Pujol.
- » Pedro Sintés Pascuchi.
- » Pedro Ballester Pons.
- » Miguel Llambias Oliyer.
- » Juan Sintés y Pons.
- » Antonio Sintés Cardona.
- » Lorenzo Pons Sancho.
- » Lorenzo Pons Pons de Momplé.

Se ha elevado á prision la detencion que venían sufriendo un teniente y un vigilante del resguardo de consumos de esta ciudad.

Por Real orden de 4 del actual se recuerda la penalidad en que incurren los individuos pertenecientes á la reserva activa si contraen casamiento. Para evitar esto se dispone, entre otras cosas, que los comandantes mayores de los cuerpos no faciliten certificados de soltería á los individuos de referencia, á no ser en casos muy especiales en que se acredite que aquellos documentos se necesitan para otro objeto que no sea el del matrimonio.

Las Administraciones de loterías de esta ciudad han recibido y puesto á la venta los billetes del sorteo de Navidad.

La señorita Esperanza Carreras, que ingresó ayer como particular en el convento de Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, mañana vestirá el hábito de novicia, despues de los oficios que se celebrarán al efecto á las ocho de la mañana, pronunciando una plática alusiva al acto, el Reverendo D. Pedro Hernandez, Capellan de la citada iglesia.

Mañana día 23, el vecino pueblo de San Clemente celebrará la fiesta religiosa dedicada á su escelso Patron y Titular.

Se ha vendido en pública subasta en Lóndres, y por la cantidad de 1.500 pesetas, una baraja que no tiene rival en el mundo.

Data de principios del siglo XVIII, y se compone de una serie de dibujos y de retratos del tiempo de la Reina Ana de Inglaterra.

En los naipes se ven las victorias de los Marlborough, las batallas navales de la época, los principales incidentes de la rivalidad de Francia y de Inglaterra.

La sota de oros representa á la reina Ana.

El rey del mismo palo es el retrato de Jorge de Dinamarca, su marido.

La sota de copas es la reina de Dinamarca.

La sota de bastos es la princesa real de Prusia.

La sota de espadas es la princesa Ana de Rusia.

Las demás figuras representan hombres políticos de aquel tiempo.

Los secretarios municipales de algunas provincias han elevado á las Cortes una razonada exposicion, pidiendo que se declare la inamovilidad en la carrera y el ascenso por riguroso escalafon, así como una retribucion anual, costada por el Estado, la provincia ó el Municipio, en compensacion á la multitud de asuntos que despachan de oficio, quedando, no obstante, subsistente el arancel vigente ó el que en su caso se forme.

Inserta un periódico alemán la siguiente curiosa estadística acerca de la edad en que contrajeron matrimonio varios hombres célebres.

Shakspeare se casó á los 18 años; á los 24 se casaron el Dante, Frankin y Bulver; á los 26, Keplero, Mezart y Walter Scott; á los 27, Washington, Napoleon I y lord Byron; á los 30, Rosini la primera vez y la segunda á los 54; á los 31, Schiller y Weber; á los 36, Aristófanes; á los 37, Wellington; á los 39, Talma; á los 42 Lutyrg; á los 47, Jourg; á los 55, Buffon, y Gœthe á los 57.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 22.—2 madrug.

En el Bolsin se ha hablado sobre si habia ocurrido un movimiento de color separatista en la isla de Cuba, cuya noticia se ha desmentido despues.

Se han acentuado en los círculos políticos los rumores de crisis, lo cual niegan en absoluto los ministros; sin embargo, considérase que solo ha sido aplazada para dentro de unos pocos meses.

«La Gaceta» inserta algunas disposiciones reletivas al pago de los maestros de instruccion primaria.

Madrid 22.—10 m.

Confírmase que los rumores alarmantes circulados ayer acerca de haber estallado un movimiento en Cuba, obedecían á manejos bursátiles.

En la península y en dicha isla reina completa tranquilidad.

Ha llegado á esta Corte el Sr. Romero Robledo.

Madrid 22.—10 30 m.

Berlín.—El periódico «Post», órgano del Canciller Bismarck, desmiente, aunque ambiguamente, que Alemania intente intervenir en los asuntos del Brasil; añadiendo que si el movimiento revolucionario verificado en aquella nacion fuese obra fraguada por varios conspiradores, y no por el asentimiento nacional, Alemania ayudaría á la restauracion del imperio en el Brasil.

COCHERO

Uno que desea colocacion. Dirigirse calle de la Infanta núm. 137.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Cecilia virgen y mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Milagrosa en S. José

Santo de mañana

S. Clemente papa y mártir y sta. Felicitas.

COTIZACIONES

Barcelona 21.—4'25 t.	
4 por ciento Interior.	74'72
4 por ciento Exterior	76'17
4 por ciento Amortizable	89'25
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'00
Banco Hispano-Colonial	61'10
Ferrocarril de Barna. á Francia.	57'85
Id. del Norte de España.	84'60
Id. de Orense	17'00
Id. de Almansa.	000'00
Ferrocarril de T. B. y Francia.	63'50
Id. del Norte	80'50
Id. de Orense	37'75
Id. de Almansa.	74'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica	85'75
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	16 rs. vn. paga alcista.

Madrid 21.

4 p. Interior.	74'85
4 p. amortizable	89'25
Bilts. Hipos. de Cuba.	106'00

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 Noviembre de 1889.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.252 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
10 de 2.500	25.000
15 de 2000	30.000
921 de 300	276.300
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 600 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena del premio con 20.000 pesetas	29.700
2 id. de 2000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000
2 id. de 1.000 para el premio tercero	2.000

1252 569.400
Mahon 21 Noviembre 1889.—El Administrador, Diego de la Torre.

D. Sebastian Vinent y de Me-

sa Alcalde Constitucional de Mahon.

HAGO SABER: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del segundo trimestre de la contribucion Territorial é Industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la recaudacion tiene establecida en esta ciudad, calle del Angel, núm. 14, en los diez primeros dias del próximo Diciembre y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 21 de Noviembre de 1889.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Se han recibido y puesto á la venta en esta Administracion los billetes de la Loteria Nacional para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 23 del próximo Diciembre.

Premio mayor

Medio millon de Duros

Precio del billete entero: 500 pesetas. Idem de la fraccion ó décimo: 50 pesetas.—Mahon 21 Noviembre 1889.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Centro General de Negocios

El dia 24 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar en las Oficinas de este Centro la subasta de la casa situada en esta ciudad, calle de la Reina núms. 22 y 24, perteneciente á D.ª Práxedes Serra y Arbona, por el precio y bajo las condiciones consignadas en el pliego que junto con la titulacion, está de manifiesto en dicha Sociedad.

18 HANNÓVER 18

Para comprar pasas buenas, dirigirse á Salvador Botella, el valenciano, donde las hallareis á 24 rs. vn. cofines y á 26 id. cajas. Tambien se espenden por libras á 25 y 30 céntimos de peseta.

Además encontrareis dátiles, cocos y otros mil objetos, á precios sumamente módicos.

Se hallarán expuestos tambien todos los géneros antedichos, hasta las 11 de la mañana, en los Claustros del Carmen.

NO EQUIVOCARSE, HANNÓVER, 18

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se venderá en licitacion verbal el domingo 24 del actual á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. José Vinent la casa n.º 35 de la Plaza de la Esplanada de esta Ciudad procedente de las herencias de Francisco y Margarita Quintana y Orfila, bajo el tipo de 2.250 pesetas.

OJO

Almacen Rampa de la Abundancia núm. 4

(al lado del almacen de muebles usados)

Azucar terron de Cuba á 89 céntimos de peseta el kilo.

Café Manila á 2'86 ptas. kilo.

Azucar quebrado á 72 cént. de pta. el kilo.

Azúcar Dorado 2.ª á 0'69 cént. de peseta el kilo.

ATUN Y BONITO

En aceite y en escabeche, de superior calidad, se acaba de recibir en la

CONFITERIA «LA PALMA»

á una peseta la libra de 400 gramos.

Hay tambien muchas otras clases de Conservas, á precios módicos.

13, HANNOVER, 13.

NODRIZA

Leche de 15 dias y de 27 años de edad que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa, la planchadora de la calle de Bunaire n.º 6.

VINO

Tinto de Palma, de primera calidad, lo hay para vender á 40 céntimos el litro, y por cuarter á 2'30 céntimos. Calle de S. Jaime n.º 40.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social 20.000.000 reales

Comisionado principal en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

MAHON

GRAN DEPÓSITO

DE

CIRIOS, ACHAS Y BLANDONES

Calle Nueva, número 21

CONFITERIA LA MAHONESA
MAHON

En el espresado establecimiento se ha abierto un gran depósito de cera labrada de todas clases y precios, tanto para servicio de las iglesias, como para casas particulares, entierros, etc., garantizando la bondad del género.

Calle Nueva, número 21

CONFITERIA LA MAHONESA

CLAVE DE LECTURA

POR EL PROFESOR

D. BARTOLOMÉ ALLÉS PONS

Obrta destinada á servir de paso ó tránsito entre el conocimiento de sílabas y la lectura corriente.—Lleva la aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

Consta de 110 páginas, en tres partes, letra gradual y papel agarbanzado.—Su precio, 0'75 pesetas ejemplar.

Pedidos al autor, San Roque, 18, ó al editor D. Miguel Parpal, Bastion, 39.—Mahon, Imprenta.

SALÍFERO

PARA CONSERVAR Y BONIFICAR LOS VINOS

DE NECESIDAD IMPRESCINDIBLE PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES EN VINOS

Su único representante y depositario en las Islas Baleares D. Sebastian Sicre calle Arravaleta núm. 26 Mahon, quien dará toda clase de esplicaciones y prospectos gratis.



LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

MAHON 29 CALLE NUEVA 29 MAHON

En dicho establecimiento se encontrará el rico **ALBUQUERQUE** en escabeche al precio de una peseta la libra de 400 gramos.

